

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 8	

Datos personales	
Nombre	CARLOS JULIO BONILLA SOTO
Partido o Movimiento	PARTIDO LIBERAL
Circunscripción	CAUCA
Período Legislativo	20 de julio de 2019 – 20 de junio de 2020
Correo Institucional	carlos.bonilla@camara.gov.co


Informe de gestión		
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>		
Información mínima obligatoria		
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>		
	PROYECTO DE LEY	OBJETO
AUTOR	Proyecto de Ley 359 de 2020C “Por medio del cual se crea la renta vida”	Se crea como política de Estado la Renta Vida como derecho de todo ciudadano colombiano mayor de edad residente en el territorio nacional, que consistirá en una renta monetaria mensual otorgada por el Gobierno Nacional, que será de carácter individual, incondicional, inalienable, imprescriptible e inembargable, y que a partir de la vigencia de la presente Ley será eje articulador de la política de gasto público social del Gobierno Nacional.
	Proyecto de Ley 291/2019C “Por medio del cual se modifican los artículos 194 y 195 de la ley 100 de 1993”	Regular el pago de las nóminas de los servidores públicos, que prestan sus servicios en las Empresas Sociales del Estado E.S.E, del nivel Nacional, territorial y Distrital.
	Proyecto de Ley 112/2019C “Por medio del cual se reglamenta la aspersión de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito”	Determinar y establecer los requisitos necesarios para la utilización por parte del Estado de la aspersión aérea de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas, en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito, con el fin de combatir el narcotráfico y preservar la vida, la salud y el ambiente de todos los habitantes del territorio nacional.
	Proyecto de Acto Legislativo 184/2019C	Con el objeto de fortalecer la protección del derecho al acceso a la educación como un

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 8


	<p>“Por el cual se modifica el artículo 67 de la constitución política de Colombia”</p>	<p>derecho fundamental, esta iniciativa legislativa pretende establecer la educación como derecho de todas las personas, otorgando un carácter de obligatoriedad específicamente para aquellas menores de dieciocho (18) años.</p>
	<p>Proyecto de Ley 097/2019C “Por medio del cual se promueve la producción y comercialización del cacao y sus derivados”</p>	<p>Promover la producción y comercialización del cacao en Colombia a través de la tecnificación del proceso de renovación de cultivos, el fortalecimiento de las asociaciones de productores y la asignación de funciones a la administradora de la cuota de fomento cacaotero.</p>
	<p>Proyecto de Ley 046/2019C “Por medio de la cual se establece una excepción al régimen de incompatibilidades de los concejales y se promueve su profesionalización”</p>	<p>La presente ley tiene por objeto: a. Establecer una excepción al régimen de incompatibilidades de los concejales para que puedan celebrar contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión garantizando el derecho al trabajo sin poner en riesgo la transparencia del acceso a la función pública. b. Promover la profesionalización de las personas que ostenten la calidad de concejales.</p>
	<p>Proyecto de Ley 095/2019C “Por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territoriales”</p>	<p>La presente ley tiene como propósito otorgar a los organismos departamentales de planeación, a los Consejos Territoriales de Planeación y al Departamento Nacional de Planeación, facultades de seguimiento orientado a resultados e impacto en la implementación de los planes de desarrollo que permita en especial, evaluar la gestión territorial.</p>
	<p>Proyecto de Ley 161/2019C “Por medio de la cual se dictan medidas para proteger a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, telefonía celular, internet y televisión, se modifica la ley 142 de 1992, y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Esta ley tiene por objeto tomar medidas para garantizar calidad en los servicios públicos, se reglamenta la reconexión de servicios públicos domiciliarios, estableciendo un límite en el valor de la reconexión y otorgará tres (3) días hábiles de mora para evitar la suspensión.</p>
	<p>Proyecto de Ley 096/2019C “Por medio de la cual se modifica algunos aspectos del estatuto general de</p>	<p>La presente ley tiene como fin modificar algunos aspectos del estatuto general de contratación y la ejecución presupuestal, e introducir herramientas que permitan fortalecer la lucha contra la corrupción.</p>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 8

	contratación y la ejecución presupuestal, e introducir herramientas que permiten fortalecer la lucha contra la corrupción”.	
PONENTE	Proyecto de ley No. 398/19-C, 133/18-S: “Por medio de la cual se promueve la participación de entidades territoriales en los proyectos de generación de energías alternativas renovables”.	
	<p style="text-align: center;">Proyecto de ley No. 022/19-C: “Proyecto de ley 022 de 2019 Cámara " Por medio de la cual se modifica la ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una Reforma Tributaria Estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones” en cuanto al impuesto nacional al carbono” y se dictan otras disposiciones”, acumulado con el Proyecto de Ley No. 076 de 2019 Cámara: “Por medio de la cual se modifica el artículo 26 de la ley 1930 de 2018”, acumulado con el Proyecto de Ley 098 de 2019 Cámara “Por medio del cual se modifica el artículo 223 de la ley 1819 de 2016”, acumulado con el Proyecto de Ley de ley 171 de 2019 Cámara “Por medio del cual se adoptan medidas de salud pública, se crean políticas de nutrición saludable y se dictan otras disposiciones.</p>	
	Proyecto de ley No. 033/19-C: “Por medio del cual se ordena la creación de la contribución sobre operaciones de cambio por ingreso o egreso de divisas producto del sector hidrocarburos para educación superior”.	
	Proyecto de ley No. 077/19-C, 059/19-S: “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020”.	
	Proyecto de ley No. 095/19-C: “Por medio del cual se dictan disposiciones para realizar seguimiento y evaluación a la implementación de los planes de desarrollo, en especial a nivel territoriales”.	
	Proyecto de ley No. 207/19-C: “Por medio del cual se crea la comisión de estudios de beneficios del Sistema Tributario colombiano”.	
	Proyecto de ley No. 260/19-C de los acumulados al Proyecto de Ley 022 de 2019 Cámara: “Por medio de la cual se establece una exención en el impuesto sobre las ventas – IVA con el fin de proteger el poder adquisitivo de los hogares colombianos y fomentar el comercio”.	
	Proyecto de ley No. 277/19-C de los acumulados al Proyecto de Ley 022 de 2019 Cámara: “Por medio del cual se dignifica financieramente la profesión de	

	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 8	

	docente en las instituciones de educación superior públicas, modificando el artículo 206 del Estatuto Tributario”.
<p>2. Propositiones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).</p> <p style="text-align: center;">PROPOSICIONES COMISIÓN TERCERA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo Nuevo Municipios ZOMAC en el Decreto • Artículo Nuevo Municipios ZOMAC en el Decreto • Artículo Nuevo Destinación específica del impuesto nacional al carbono <p>PROPOSICIONES COMISIÓN CUARTA AL Proyecto de Ley No. 077 de 2019 Cámara, 059 de 2019 Senado, “Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2020”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo Nuevo. El Gobierno nacional podrá a través de las Institutos de Fomento y Desarrollo Regional (INFIS), hacer inversiones que comprometan el Presupuesto General de la Nación para el desarrollo de proyectos que impacten y fomenten el crecimiento y desarrollo económico, social y cultural de las regiones. • Incluir la suma de \$30,000,000,000 (treinta mil millones de pesos) con destino al Consejo de estado , en el rubro presupuestal "Personal Súpernumerario y planta temporal", para financiar exclusivamente la descongestión judicial. • Artículo Nuevo. Amplíese la cuota de inversión asignada al Ministerio de Transporte con el fin de apropiar recursos adicionales con cargo al proyecto IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA LA RENOVACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DE CARGA NACIONAL, imputación presupuestal 2407-0600-0002-0000, correspondientes al recaudo de los ingresos que genera el programa en mención por concepto de normalización del registro inicial de vehículos de carga y por el pago del valor comercial del vehículo nuevo de carga. 	
<p>3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.</p>	

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 8

CITACIONES A DEBATES DE CONTROL POLÍTICO COMISIÓN TERCERA

Presentación informe ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.

Citados: Ministra de Transporte, Doctora Ángela María Orozco Gómez, Ministra de Educación Nacional, Doctora María Victoria Angulo González.

Presentación informe ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.

Citados: Ministra del Interior, Doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda y Ministro de agricultura y desarrollo rural, doctor Andrés Valencia Pinzón.

Presentación informe ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.

Citados: Ministra de minas y energía, Doctora María Fernanda Suárez Londoño, Directora del departamento administrativo para la prosperidad social, doctora Susana Correa Borrero.

Presentación informe ejecución presupuestal que tuvieron sus entidades a cargo, durante la vigencia fiscal de 2018 y en el primer semestre de la vigencia fiscal de 2019, discriminando la información por: 1) recursos ejecutados, 2) cuentas por pagar y reservas presupuestales y 3) vigencias futuras.

Citados: ministra de cultura, doctora Carmen Inés Vásquez Camacho


En el marco de vigencia del Decreto No. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congressional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.

Citados: Director General De La Dirección De Impuestos Y Aduanas Nacionales - Dian, Doctor José Andrés Romero Tarazona.

En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congressional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.

Citados: Ministro De Agricultura Y Desarrollo Rural, Doctor Rodolfo Enrique Zea Navarro.

En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informar a esta Célula Congressional, qué medidas en el ámbito tributario e impositivo ha implementado o tiene pensado implementar la entidad que usted dirige, con el fin de mitigar los efectos económicos y sociales que esta situación está generando en el país.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 8

Citados: Ministro De Trabajo, Doctor Ángel Custodio Cabrera Baéz.

En el marco de vigencia del Decreto N°. 417 de 2020 “Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”, informe a esta Comisión, qué medidas ha tomado o piensa tomar su despacho, con el fin de mitigar los efectos sociales, económicos, políticos y de salud que esta situación está generando en el país.

Citados: Directora Departamento Administrativo Para La Prosperidad Social -Dps-, Doctora Susana Correa Borrero

Problemática de “Alternativas territoriales de reactivación del sector agropecuario y las limitantes que hoy presentan la institucional nacional”.

Citados: Presidente de la Agencia de Desarrollo Rural - ADR.

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO EN COMISIÓN LEGAL AFRO

Citación DANE - Tema: Censo Poblacional 2018 Comunidades Negras


Citaciones a Debate de Control Político en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en relación con las comunidades Afro del país:
Ministra del Interior, Ministro y Superintendente de Salud.

DEBATE DE CONTROL POLITICO EN COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL ORGANISMO ELECTORAL

Citación Pre Comicios Electorales, octubre 2019: Debate de Control Político a Registrador Nacional del Estado Civil y Presidente del Consejo Nacional Electoral

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).


PQRSD	PARA TRAMITAR
Comisión Tercera	Denuncia por presuntas amenazas a líder social, se realizó el trámite correspondiente para trasladarlo a la Fiscalía y demás entes competentes

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	7 de 8

Solicitudes allegadas al correo institucional por intermedio de la Secretaria General de Cámara o la Oficina de Atención al Ciudadano	Derecho de Petición enviado por el Sr.Freyzer Bernal Castrillon . <u>Se le dio respuesta en los términos establecidos en la ley</u>
	Derecho de Petición interpuesto por la Sra. María Elena Rosas . Se le dio traslado a la comisión competente. <u>Se le dio respuesta en los términos establecidos en la ley</u>
	Derecho de Petición interpuesto por la Sra. Mónica Liliana Sandoval . <u>Se le dio respuesta en los términos establecidos en la ley.</u>
	Derecho de petición enviado por el Sr.Joselin Aguilera Ardila . <u>Se le dio respuesta en los términos establecidos en la ley.</u>
	Derecho de Petición enviado por el Sr. Guillermo Antonio Ledesma . <u>Se le dio respuesta en los términos establecidos en la ley</u> <u>Se le dio respuesta en los términos establecidos en la ley</u>

Nota: Los demás correos allegados, por intermedio de la secretaria de Comisión Tercera como de la Secretaria General de la Cámara de Representantes, eran documentos informativos o incluso sin ninguna pretensión más que de conocimiento público, por lo tanto no se le dieron respuesta.

PODRA informar acerca de:
<p>1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.</p>
<p>2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta enviada al Presidente de la República en el marco de la Pandemia del COVID-19 con la solicitud de establecer el internet como servicio público esencial, asegurando que su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. • Carta enviada al Presidente de la República en el marco de la Pandemia del COVID-19 Con la propuesta de apoyo a favor de las rentas con destinación específica para el sistema de

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	8 de 8	

<p>salud, generadas por las empresas de juegos de suerte y azar localizados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Solicitud al Ministro de Saludo en el marco de la Pandemia del COVID-19 con el fin de procurar la adecuación de las unidades hospitalarias de los municipios con mayoría de población Afro.
<p>3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.</p>
<p>4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.</p>
<p>5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.</p>
<p>6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.</p>
<p>7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.</p>
<p>8. Ejercicio de la cátedra universitaria.</p>
<p>9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso</p>